



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

**9651**

*Departament financer.- Anuncio definitivo modificación de crédito CE016, de crédito extraordinario en el Presupuesto Propio de 2016*

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número 16 de crédito extraordinario financiado con bajas de crédito en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2016, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 28 de julio de 2016, no se ha presentado ninguna reclamación, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) AUMENTO DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito Ant.	Aumento	Crédito Def.
II	GASTOS CTES. EN BIENES Y SERVICIOS	109.592.840,74	14.000,00	109.606.840,74
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS		14.000,00	
B) DISMINUCION DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédit. Ant.	Dism.	Crédit Def.
II	GASTOS CTES. EN BIENES Y SERVICIOS	109.606.840,74	14.000,00	109.592.840,74
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		14.000,00	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 22 de agosto de 2016

**La Directora Financiera**  
María del Mar Lazaro Meca

